

“BASES DEL “XXV CONCURSO DE GASTRONOMÍA” FERIA DE ALMERÍA 2019

El Excmo. Ayuntamiento de Almería con motivo de la celebración de la Feria y Fiestas de Almería 2019 en honor de la Stma. Virgen del Mar, organiza el **XXV CONCURSO DE GASTRONOMÍA**, cuya finalidad es la de mostrar la riqueza de la gastronomía de nuestra tierra.

Este concurso se celebra con la colaboración del **Grupo Comercial Carrefour, Sabores Almería, Embutidos Peña Cruz, Repsol, Grupo Caparros, Bimi, Aceite Castillo De Tabernas y La Union.**

1. El concurso se celebrará los días 19, 20 y 21 de agosto a partir de las 11:00h en Paseo de Almería (Tramo Gastronomía).
2. Podrán participar todas las personas mayores de edad y que no ejerzan su profesión como cocineros, hasta un máximo de 50 en la fase eliminatoria. La participación puede ser a título individual o bien representando a una asociación, grupo de amigos, etc. Cada participante podrá ser auxiliado por una persona que colabore con él. Las inscripciones se entregarán en Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Almería, hasta el miércoles 14 de agosto.
3. Las recetas pueden ser primeros platos, segundos platos y postres.
4. Es indispensable que en la elaboración de las recetas intervengan productos de Almería.
5. El concurso se establecerá en tres fases:
 - Día 19 de agosto.- Fase eliminatoria
 - Día 20 de agosto.- Fase semifinal
 - Día 21 de agosto.- Fase final
6. Fase eliminatoria: Cada concursante ha de presentar un único que plato que ha de ser montado en el propio concurso, es decir, ha de ser cocinado previamente al concurso y, en el mismo, dispondrán de un tiempo para dejarlo montado y finalizado. Esto se realizará el 19 de agosto a partir de las 11:00h en Paseo de Almería (Tramo Gastronomía).
7. Fase semifinal: De todos los participantes, el jurado seleccionará 6 semifinalistas para que acudan el día **20 de agosto**, a partir de las 11:00h en Paseo de Almería (Tramo Gastronomía), para cocinar en vivo con una selección de productos basados fundamentalmente en la verdura y la fruta de Almería. A estos se sumarán otros 2 semifinalistas directos, ganadores de ediciones anteriores del Concurso. El número total será de **8 semifinalistas**. Deberán cocinar un plato principal y una tapa:
 - Plato principal: Migas almerienses
 - Tapa: Pavías de Almería
8. Fase final: El jurado seleccionará **5 finalistas**. Estos deberán cocinar el día **21 de agosto**, a partir de las 11:00h en Paseo de Almería (Tramo Gastronomía), un plato principal y una tapa, a libre elección del concursante, siempre basado en la gastronomía almeriense. Cada concursante deberá tener en cuenta una provisión de los platos elaborados los días 20 y 21 de agosto para unas treinta degustaciones (tapas).
9. Los alimentos necesarios para la elaboración de los platos tanto en la fase semifinal como final serán aportados por el **Centro Comercial Carrefour, mediante un cheque de 36 € por persona y día** a canjear en el mismo establecimiento. Igualmente la entidad **Alhóndiga La Unión** colaborará con el concurso **aportando sus productos de temporada** para su manipulación por los concursantes. La Empresa **Aceite de Oliva Virgen Extra Castillo de Tabernas** proporcionará su aceite para su uso en la cocina del concurso.

10. Los utensilios para la elaboración de los platos, los días 20 y 21 de agosto, serán aportados por la organización, sin perjuicio de que el concursante quiera aportar su propio material y utensilios.
11. PREMIOS.-Se establecen los siguientes Premios,
 - Primer premio de 600 € y diploma
 - Segundo premio de 300 € y diploma
 - Dos accésit dotados con 100 € cada uno, y diploma
12. La organización no se responsabiliza de los posibles plagios totales o parciales que los concursantes hagan de recetas sometidas a derechos de autor o similares.
13. Los concursantes renuncian a cualquier reclamación o derecho sobre la publicación de sus recetas en cualquier medio de comunicación.
14. El Jurado estará compuesto por profesionales pertenecientes a los distintos sectores relacionados con la gastronomía almeriense, nombrados por el Excmo. Ayuntamiento de Almería, o en su defecto personas relacionadas con el mundo de la gastronomía.
15. La participación en este concurso implica la aceptación de todas y cada una de estas Bases.